

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPROCEVALTEC CIA LTDA" CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Santo Domingo de las Tsáchilas, Provincia Santo Domingo de las Tsáchilas, en las oficinas de la Compañía "EMPROCEVALTEC CIA LTDA", ubicada en la Parroquia Abraham Calazacón, siendo las diez horas, del diez de abril del dos mil dieciocho, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: El Señor ALVARADO PIN EMILIO PABLO, propietario de ciento ochenta acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ciento ochenta votos; el señor MUÑOZ BRIONES JUAN CARLOS, propietario de ciento ochenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a ciento ochenta votos, y el señor VALVERDE ZAMBRANO GONZALO PATRICIO, propietario de cuarenta acciones, de un dólar cada una, con derecho a cuarenta votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: Punto único: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, DE LA COMPAÑIA "EMPROCEVALTEC CIA LTDA".**

Los accionistas presentes designan al señor MUÑOZ BRIONES JUAN CARLOS, para que actúe en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta al señor ALVARADO PIN EMILIO PABLO, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Acto seguido una vez instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, toma la palabra el señor Secretario ALVARADO PIN EMILIO PABLO; y manifiesta: Nos hemos constituido en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, procediendo a dar lectura de los mismos.

Luego de escuchar la pronunciación del Secretario Señor ALVARADO PIN EMILIO PABLO, se somete a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del año 2017, así como el Informe del Gerente y Comisario, y las Notas a los Estados Financieros. Luego de algunos comentarios formulados por los accionistas, la Junta acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD** los Estados Financieros del año 2017. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leído que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acta con el Secretario, siendo las once horas del mismo día.

SR. MUÑOZ BRIONES JUAN CARLOS.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

SR. ALVARADO PIN EMILIO PABLO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS